DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 22 Diciembre de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3961

El colmo de la desaprensión

Ni ellos podian llegar á más
ni Tarragona á menos.

Los tránsfugas de todos los partidos, los disidentes del partido liberal, nos tienen acostombrados á sus desplantes rayanos en el cinismo, pero las cosas se van poniendo en una tesitura que pronto será preciso levantar la provincia en masa para barrer á los aventureros que convierten en merienda de negros la administración pública.

Inútil pretender que siquiera por pudor político guarden las formas.

Parece que á medida que se les sacan á relucir sus trapacerias, se crecen en sus procacidades. Personajes de guardarropía, de aquellos

«qui ont su se faire un front
qui ne rougi jamais»,

lanzan á diario la piedra escondiendo la mano, y en sus aventuras y dislates no respetan las leyes, ni el código de la moral universal.

Frescos, como los témpanos de la Siberia, se quedan tan campantes cuando se les obliga á morder el polvo, pues para ellos la razón y la justicia son palabras vanas. Dijérase que están tocados de locura si sus perversos instintos y sus aviesas intenciones no les delataran como réprobos.

Un dia niegan en redondo que doe de sus corifeos habian declarado en favor de la Compañia Arrendataria de Consumos. Al siguiente dia, nosotros publicamos la certificación en que constan tales declaraciones. Y qué pasa? Pues, nada, se callan como un muerto, y continùan tan campantes y frescos.

Otro dia, echándoselas de celosos administradores, anuncian que van á emprender campañas sanitarias, y con efecto, despues de muchos esfuerzos, conseguimos que, sobre la mesa del Congreso, obren las cuentas de esas campañas, y apesar de que resultan un despilfarro escandaloso, ni siquiera se aplica al farmacéutico expendedor de la linfa y de los aparatos la condena que él, precisamente él mismo, pretende aplicar más tarde á otros concejales, que han incurrido en la gravísima falta de haber puesto en claro aquellas cuentas del Gran Capitán.

Otro dia, predicando moralidad, vomitan calumnias é injurias contra honrados vecinos, hablan de un *petit Panamá*, provocan un motin en plena sesión del Ayuntamiento y una alteración del orden público en las calles, y cuando, instruido el oportuno expediente, resulta demostrada la inocencia de los acusados, apelan de nuevo al silencio, y en vez de confesar su equivocación, dejan en la admósfera el eco de las acusaciones y el rescoldo de las hojas sueltas. Entonces, ahora y siempre, amparándose en la ley del embudo, olvidan sus propios actos, sus propias proposiciones, y aplican á los amigos un criterio, y á los enemigos el criterio opuesto. Perritos falderos, después de tantas bravatas, hoy se encierran en el silencio, devorando su rábia, temiendo que al fin se haga justicia á secas.

Pero, en medio de tanta desaprensión, de tanto cinismo, todavia se dan casos que dejan tamañitos y en mantillas los hechos apuntados.

Existe en esta ciudad una sociedad de aguas del rio Francolí. Esta sociedad tiene una Junta Directiva. El Presidente suele publicar cada dos años una Memoria. En la Memoria de 1900, se leen las Bases y Condiciones establecidas en la Escritura que en 20 de Octubre de 1862 y bajo la autorización de don Juan Francisco Albiñana, notario, se otorgó entre varios propietarios de huertas, formando la sociedad «La Protectora» para la construcción y explotación de una mina de aguas para el riego de aquellas. Además se lée en dicha Memoria la reforma acordada por la Junta General en 27 de Mayo de 1866, una de cuyas bases es la siguiente: «Si en el caso de que alguno de los señores componentes de la Junta dejase de ser propietario de huerta, cesará en el cargo que desempeña y se procederá á la elección de la persona que deba reemplazarle, por la sección ó categoria á que correspondiera el vocal saliente.»

Ahora bien, apesar del acuerdo transcrito, apesar de que el Presidente firma la Memoria en que va inserta la reforma, esta es la hora en que, diciéndose de público que dicho Presidente ha dejado de ser propietario de huerta, continúa ejerciendo el cargo y no se considera en el deber de aplicarse el acuerdo de la Junta General.

A qué, pues, insistir. Ante tales *cosazas* huelga todo comentario. Los lectores los harán por si mismos y Tarragona se convencerá de que hay que barrer mucho y barrer bien.

ALMA ESPAÑOLA

La defensa de "Las Nieves"

Un fortin en Filipinas, durante nuestra colonización, era estacada hecha con bambúes aguzados, clavados en el suelo de trecho en trecho, rellenados los vanos con *tampipis* ó cestos repletos de tierra, una casa de cañs y nipa y un sombrajo para el centinela.

El fortin de «Las Nieves», puesto sobre un escarpado á orillas del rio Butuan, tenia algo más; un *pantalan* ó muelle con escalera para bajar al rio, una trinchera para la defensa del pueblo y una garita con toldo de hierbajos para vigilar la linea de agua y la entrada del poblado de Butuan.

La guarnición de «Las Nieves» se componia del sargento peninsular Salvador Jordán Doré y diez y seis soldados indígenas. Era el puesto más avanzado frente á los managos (monteses) y el más insalubre por su proximidad al rio, tan abundante en caudal de aguas como en calenturas malignas, que las nubes de mosquitos que pululan en los cañaverales y mangles de las riberas, propagaban, á su antojo, con más intensidad de lo que permitia la escasa provisión de quinina señalada al destacamento. Estaban casi todos los soldados enfermos con intermitentes, y á la natural vigilancia que la proximidad de los managos exigía, uníase el recelo que inspiraban las correrias criminales de la tercera compañía de disciplinarios, sublevada desde Septiembre anterior, que andaba errante por el bosque, hasta que el hambre la hacia caer sobre los villorrios en demanda de comida y moneda, cometiendo en estos irrupciones y rapiñas y toda clase de crimenes, pues sabido es que la soldadesca sin disciplina se parece al vino y la noche en que no suele guardar moderación.

Con este peligro, los seis soldados y el sargento libres de fiebres, hacian las centinelas sin descanso, ya que los puestos eran dos: uno, en el pantalan sobre el rio; otro, en la casa cuartel, y no más de siete los que debian de hacer la posta.

El trabajo era rudo; el dormir insuficiente, la co[illegible] morisqueta y mongos, lo que nuestros cazadores llamaban al principio de la campaña *la comida pa los batas*, y luego, por pobreza nacional, se extendió á todo el ejército.

A los mongos cocidos y á la morisqueta hervida sin sal, se les entreveraba algún pescadillo del Butuan, cuando el soldado Feliciano Saturnil, gran pescador, estaba sin calenturas.

La despensa, como se ve, más servia para engordar palomas que para proveer el rancho de soldados españoles.

***

Una noche, la del 6 de Abril de 1897, la luz del fortin estaba apagada, y al grito de ¡centinela alerta! que se daba en el pantalan, contestaba uniformemente el ¡alerta está! junto á la casa de nipa. La Patria, nuestra España querida, estaba en vela, arma al brazo, dispuesta á todo: aquellos soldados de rostro amarillo, descalzos de pié y desnudos de piernas que despreciaban el sol, la lluvia y las enfermedades, tenian demostrado, á través de los siglos, que sabian morir por la bandera que juraron. Podimos dormir en paz.

De pronto, el centinela del pantalan ve delante de si una mujer, una hembra hermosa con camisa de *rengue y patadión* de seda, el cabello anudado á la griega, el incitante seno oculto, adivinado y ofrecido entre encajes. Una visión que hubiese salido del fondo de las aguas no le hubiera sorprendido tanto.

El cielo tenia, por las nubes, empañada su luz natural; caia esa lluvia menuda que principia de nuevo cuando se cree que acaba; el incendio de la aurora dormia más allá de los montes, en el fondo de los barrancos cubiertos de boscaje y maleza; todo eran sombras alrededor de la garita y como tallada en la obscuridad cuajada por arte mágica, de los vapores del rio, de aquel vaho de espuma y agua cenagosa; estátua soñada ó virgen fingida, brotaba una mujer, abriendo su alma entre promesas y ceceos, ofreciendo las gallardas riquezas de su cuerpo entre sonrisas y tentaciones.

El tagalo se pasó la mano por los ojos como para cerciorarse de que no estaba en presencia de un fantasma, de un *asuan*; y luego, como contestando á un grito que no existia por nadie escuchado, ni proferido, pero que sonaba con retintín de censura en el interior de su conciencia militar exclamó.

¡Alerta está!

Estas voces inesperadas hicieron estremecer á la *babai*, pero respuesta en seguida, murmuró con voz melosa mil ofrecimientos amorosos al soldado, el cual, encendido por el calor y las promesas de futuras dichas, se limitaba á repetir automáticamente, como quien rechaza una agresión:

—¡Atrás paisana! ¡Atrás paisana!

Hubo un momento en que la mano de la visión que jugueteaba entre los bordados de la camisa, se adelantó hasta tocar el pecho del centinela, que se echó atrás, temeroso, sin duda, de la odisea romántica que pudiera recorrer aquella mano atrevida y desenvuelta... Hubo un forzado titubeo; por fin el sentimiento de honor militar, acosado por el reto constante de aquellos dedos errabundos, que amenazan la consigna, hizo gritar al veterano:

—¡Atrás paisana! ¡Cabo de guardia, gente armada!

No habia acabado de lanzar esta prevención guerrera, cuando de la espesura, como si los vomitase la tierra, salieron por docenas disciplinarios y monteses, que la emprendieron con el pobre centinela á palos y culatazos. Un gigantesco disciplinario le dió tan fuerte golpe en el pecho, que el pobre tagalo cayó al rio desde el pantalan, quizá para ahogarse sin ver el fin de aquella novela de espectros, que tanto le interesaba.

Aquel soldado era el pobre Saturnil, que, libre de calentura aquella noche, hacía su primera centinela.

***

La guardia saltó de los petates, cogió los fusiles y disparó, sin darse cuenta de lo que ocurria entre las sombras, hacia el pantalan, donde Saturnil habia sido golpeado; una descarga de los disciplinarios les convenció de la certeza del peligro y se entabló la lucha, oyéndose, entre los disparos, aullidos de monteses y juramentos de presidiarios, el grito de ¡Adelante los disciplinarios!, al cual el sargento peninsular, que habia puesto en pié hasta los moribundos, contestó con un ¡*Viva España!*, que fué repetido con entusiasmo por aquellos nobles y valerosos indios.

Bajó Jordán desde la casa-alojamiento con diez soldados enfermos, toda su guarnición, haciendo fuego graneado, que sembraba el pavor en el enemigo; pero al llegar al muelle de cañas, disciplinarios y monteses, que casi tenian vencida la guardia del pantalan, pues de cinco defensores uno estaba prisionero, herido y magullado Saturnil y los demás yacian por tierra medio muertos, se arrojaron sobre aquel puñado de valientes, luchando cuerpo á cuerpo para desarmarles é hiriendo á muchos, entre ellos al sargento que los mandaba, el cual recibió un bayonetazo en la cara.

Salvador Jordán no se arredó; atóse un pañuelo y continuó haciendo fuego, animando á los suyos con sus voces y ejemplo. Visto este indomable valor del jefe, hasta los caidos se levantaron, y, cogiendo las armas, arremetieron contra los disciplinarios que, sorprendidos por aquella defensa de gentes á quienes tuvieron por agonizantes, huyeron á la desbandada; ¡cuán propio es de traidores y perjuros no hacer frente á los reveses de la fortuna y tener en más la vida que la honra!

Dueños el sargento y sus tropas del pantalan, echaron de menos al pobre Saturnil, á quien, maltrecho y asendereado, se habian llevado prisionero los enemigos. En cambio de esta tristeza tuvieron la alegria de recoger del suelo cinco fusiles y varios paquetes con 250 cartuchos.

Los cartuchos y los fusiles no valian un hombre, pero eran remedio y esperanza para los que quedaban.

Frente al muelle de bambúes, y como defensa de la linea de agua, estaba la trinchera,

y en ella se ampararon, huyendo como pájaros medrosos los antiguos presidiarios, que no tuvieron el decoro suficiente para mantener con dignidad el honrado fusil en sus criminales manos, haciendo rostro al peligro; y es que la guerra parece oficio de almas nobles y generosas, no de miserables y malvados.

Donde el miedo oculta el cuerpo encuentra la cobardía defensa y la timidez muralla. En la trinchera se metieron de cabeza los disciplinarios, y cobrando ánimos con el silencio de los nuestros, ocupados en recoger armas y curar heridos, hicieron algunos disparos al fortín, que por orden del sargento Jordán quedaron sin otra respuesta que un ¡viva España!, para asegurarles que aquel grupo de bravos aceptaba el reto y estaba apercibido para repetir la carga.

Nada hay más insolente que un cobarde á quien no se contesta; los disciplinarios tomaron el silencio por pavura, el reposo por pánico, y decidieron atacar de nuevo aquel reducto de las fiebres malignas que el valor heróico de los soldados españoles hacia inexpugnable.

Me complazco en afirmar que los filipinos sentían la Patria y sabían defenderla, tal vez mucho más que los políticos de la Península, que les mermaban derechos y les regateaban libertades.

A los tiros sueltos siguieron las descargas de los disciplinarios emboscados, por lo que Jordán, restañada la sangre de los muchachos y la suya propia, decidió comenzar de nuevo el combate dividiendo 15 hombres en dos secciones, una que guardase la casa-cuartel, y otra á cuyo frente se puso él mismo, para que cara á cara y como Dios manda acometiese á aquellos ¡desdichados! (el epíteto usado por Jordán fué más expresivo) y los desalojase de sus fuertes posiciones.

Comenzaron las descargas de una y otra parte sin otra puntería que el resplandor de los fogonazos, pues la lluvia y la obscuridad no permitían blanco ni dirección, sino cálculo aproximado del sitio donde se escondían los traidores ó desafiaban los leales.

En esto, entre la niebla se vo, no avanzar, sino arrastrarse, la silueta de un soldado con dos fusiles al hombro. Jordán dice á los suyos:

—No le tiréis. ¡Es un valiente! Le haremos prisionero. Su atrevimiento le salva la vida.

La silueta adelanta penosamente; el bulto contesta:

—¡Viva España! Soy yo, Saturnil que vengo casi muerto.

Efectivamente era él, que herido, apaleado, prisionero, tuvo fuerzas bastantes para matar de un certero golpe de bayoneta al que lo llevaba en hombros; le quita el fusil, recobra el suyo, hiere á otro enemigo, y, arrastrándose y haciendo fuego sin parar, se retira en busca de los nuestros, á morir santamente bajo los pliegues de la bandera española, que con tanta solemnidad había jurado en el cuartel de las Aguadas aquel día de misa con obispo y rancho á lo *castila*.

Fué muy felicitado por sus compañeros, que lo curaron con toda escrupulosidad, satisfechos de ser útiles á tan bravo y pundonoroso militar.

—¡Ah!—decía Saturnil al oir los disparos continuos de los disciplinarios—sentadme en ese ribazo y dadme un arma para que conteste como se debe á esos pillos.

***

Con aquel *refuerzo* parecióle al sargento Jordán que tenía tropas bastantes para el ataque, y sin esperar más tiempo decidió desalojarles á la bayoneta.

El encuentro fué cruel, tremendo; los monteses huyeron en el primer instante; los disciplinarios, tras de una obstinada defensa, concluyeron por abandonar el campo.

En este ataque fué nuevamente herido Jordán de arma blanca en el muslo gravemente y en lucha contra cinco, á quienes venció, pero sin acordarse de la herida, persiguió á los sublevados hasta el bosque, de donde la falta de sangre más que la prudencia le hicieron volver.

Conocido al día siguiente el peligro que el pueblo de Butuan había pasado, el gobernadorcillo y la principalía redactaron y firmaron una exposición al general gobernador, pidiendo para el sargento español y el destacamento indígena á sus órdenes, una gran recompensa.

El coronel Brandais propuso á Jordán y á sus soldados para la cruz laureada, teniendo en cuenta que se batieron con un enemigo seis veces mayor, que el fuego duró muchas horas, que les tomaron siete fusiles, bastantes municiones y, por último, que el destacamento tuvo un muerto, siete heridos y los restantes defensores con contusiones y rasguños, causando al enemigo siete muertos, cuyas cabezas cortadas fueron reconocidas por los disciplinarios fieles de un fuerte inmediato.

Salvador Jordán Doré fué ascendido á segundo teniente por aquel hecho de armas, y el Consejo Supremo de la Guerra en pleno le concedió la cruz de San Fernando de primera clase.

Perfectamente la ganó. Puede llevarla con orgullo.

***

Los soldados tagalos quedaron en el archipiélago de Legazpi sin cruz ni recompensa, no teniendo de España más recuerdo que la propuesta patriótica del coronel Brandais.

Si fuese posible que mi humilde persona llevase por honra tan grande como inmerecida la voz del Ejército, alguna vez yo haría estas preguntas que juzgo necesarias:

¿Es posible tramitar la propuesta de aquellos valientes?

¿Es posible conceder las cruces?

¡Qué no olviden los indios filipinos que España es ante todo una madre agradecida!

Si viven Feliciano Saturnil y sus compañeros, sepan que hay un español, enamorado hasta el fanatismo de su Patria, que los recuerda con admiración y les estrecha las manos con cariño.

RAFAEL COMENGE.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Madrid, 20.

De las dos y media á las cinco estuvo reunida la comisión de Administración local, comenzando el estudio del capítulo 3.°, título 2.°, libro 2.° que trata de las Diputaciones y su elección.

Se aprobaron, después de ligero debate, los artículos 285 hasta el 307.

Este se ocupa del derecho de los gobernadores á presidir las sesiones de las Diputaciones, pero sin voto.

El señor Gutiérrez de la Vega propuso que se suprimiera este derecho, de los gobernadores puesto que no teniendo voto, resultaría desprestigiada su autoridad.

Fué aceptada la enmienda.

Al artículo 317 se leyó otra enmienda del señor Gutiérrez de la Vega, proponiendo que los secretarios de las Diputaciones liquiden mensualmente las dietas á los individuos de la comisión permanente, pero que no se harán efectivas hasta fin de año, una vez liquidado sin déficit el presupuesto.

El señor Bugallal se opuso fundandose en que podría dar lugar á que se hicieran presupuestos que perjudicasen los intereses provinciales, mermando los gastos.

Se acordó que la comisión estudiara la proposición del señor Gutiérrez de la Vega, aceptando en principio la idea.

Al artículo 322 hizo observaciones el señor Jimeno Rodrigo sobre la facultad de los gobernadores para imponer multas.

Al artículo 330 se admitió una enmienda de los solidarios detallando la enunciación genérica de los servicios que deben prestar las Diputaciones.

Al artículo 333, que trata de los establecimientos de enseñanza, se leyó una enmienda del marqués de Villaviciosa, mostrándose la comisión de acuerdo con la idea.

El art. 351 que trata de la organización de la plantilla del personal de las Diputaciones, se acordó que pasara á los artículos adicionales por su carácter transitorio.

El título 4.°, capítulo 1.°, que trata de la Hacienda provincial, quedó en suspenso, comenzando por el 2.° que se refiere al presupuesto.

Al discutirse el artículo 371 se acordó que toda la comisión permanente sea responsable de los pagos.

En el 377, que se refiere á la aprobación de cuentas, se aprobó una enmienda del señor Gutiérrez de la Vega.

Los demás artículos del proyecto se aprobaron sin discusión, acordando volver á reunirse mañana, á las doce, para examinar los artículos adicionales.

En otras reuniones se examinará lo referente á la Hacienda municipal y provincial que quedó en suspenso.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICAL

Ministerio de la Gobernación.—R. O. C. Disponiendo que las armas prohibidas decomisadas se entreguen ó remitan sin demora al Gobierno civil de la provincia para su inmediato envío al Parque de Artillería, caso de haberlo en la capital, y si no lo hubiere, para que se inutilicen en el mismo Gobierno.

Gobierno de la provincia.—Minas. Ha sido aprobado el expediente de la mina de hierro «Dolores» sita en el término municipal de Vimbodí.

Junta provincial de Instrucción pública.—Acordó excitar el celo de las Juntas locales de primera enseñanza para que visiten con frecuencia las Escuelas y celebren las sesiones reglamentarias.

Administración de Hacienda.—Se hace público haber incurrido en responsabilidad el propietario de la mina de plomo «Josefina» situada en el término municipal de Cornudella por débitos á la Hacienda pública.

Igual acuerdo á recaído y por los mismos motivos que el anterior al de las minas «Paquita» y «Federico» situadas en el término municipal de Cornudella.

Parque Administrativo de suministros.—Se convoca á un concurso para la adquisición de los artículos de inmediato consumo necesarios para las atenciones de este Establecimiento en esta capital, Lérida y Reus.

Ayuntamientos.—Los de Prat de Compte, Ginestar, Pobla de Mafumet, Masllorens, Ba- [illegible] Prades, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Valencia v. Cabo San Martin, de 1201 ts., c. Cimiano, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y Liorna v. inglés Venedotian, de 734 ts., c. Williams, con carga general, consignado á D. Matías Mallol.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Cabo San Martin, con efectos.

Para Liverpool y esc., v. Venedotian, con efectos.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Honorato é Ismael.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Sérvulo y Sta. Victoria vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar mayor de San Francisco.

CULTOS PARA HOY

SAGRADO CORAZON.—Continúa el solemne Octavario á Jesús Sacramentado estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho y media á once, celebrándose las Misas de costumbre.

Por la tarde se manifestará á las cuatro y media. A las cinco y media se cantará el seráfico Trisagio, ejercicios del Octavario, sermón á cargo del elocuente orador sagrado, Rdo. P. Juan B. Recolons, de la inclita Compañía de Jesús, terminando con la reserva de S D. M.

CATEDRAL.—A las seis de la mañana se cantará el Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. señora del Claustro y á las siete misa.

A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada á voces solas por la capilla de música, predicando después del evangelio sobre la cuarta dominica de Adviento, el Muy Ilustre Sr. Doctor D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo.

Por la tarde, á las cuatro y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Reverendo Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa.

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, función mensual de la Cofradía de la Virgen de los Dolores.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, función de la V. O. T. de San Francisco, por el órden siguiente: Exposición de S. D. M., Corona seráfica, plática de Catecismo, bendición y reserva.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media Oficio y plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad y diez y media rezada.

Nota.—La fiesta mensual de la Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga se celebrará el miércoles día de la Natividad del Niño Jesús.

DESCALZAS.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

SANTA CLARA.—Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad á las ocho.

SAN MIGUEL DEL PLA.—A las siete y media la Archicofradía de jóvenes Teresianas celebrará su Misa de Comunión general de reglamento, en el altar de la Seráfica Doctora del Carmelo.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde Exposición de S. D. M., Rosario, estación mayor, motete, bendición y reserva.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Misas rezadas á las siete y media y diez. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición, Rosario, Trisagio, estación mayor, bendición y reserva.

SAN PEDRO.—A las nueve Oficio parroquial con plática, y por la tarde, á las cuatro, Rosario rezado.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—María Reventós Domingo.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'50
4 por 100 idem fin mes	82'60
4 por 100 idem fin próximo	82'85
5 por 100 amortizable	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	100'40
Banco de España	462'00
Tabacalera	411'00
Cambios de París	13'75
Idem. de Londres	28'68
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'90 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	28'70 p.
Paris á 90 dias feche	00'00 »
Id. la vista	13'90 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
	00'00	00'00
4 por 100 interior contado	82 575	82'60
» fin mes	000'00	00'00
» » fin próximo	000'00	000'00
Deuda amortizable fin mes	00'00	00'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes		

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'50	105'75

»	San Juan Abadesas. . .	78'50	78'75
»	T. B. y F. 2 1[4 por 100. .	56'65	56'85
»	T. B. y F. 4 1[2 por 100. .	100'65	100'85
»	Alicante 4 por 100 .	96'25	96'50
»	M. T. B. Reus Roda.	54'50	55'00
»	Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
»	Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
»	Orense	51'25	51'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	23'00	23'10
Norte de España..	65'70	65'80

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ha fallecido en Valencia el ilustre periodista D. Alfredo Calderón.

El finado, que fué á la ciudad del Turia á buscar alivio de la enfermedad que le ha llevado al sepultro, era un gran periodista, su pluma dominaba todos los asuntos, pero era maestro sobre todo al estudiar y escribir sobre los vicios nacionales, trazando entonces vigorosos cuadros de provechosas enseñanzas.

Republicano de convicción, fué director de *La Justicia* y colaboró asiduamente toda su vida en los periódicos republicanos.

Varios correligionarios suyos recogieron algunos de sus artículos publicando dos libros, cuyas ediciones le fueron ofrecidas para que se ayudara con sus productos.

Descanse en paz el ilustre periodista.

Con un lleno á rebosar verificóse anoche el beneficio de la simpática y aplaudida tiple cómica Srta. Amparo Ferrer, y solo podemos adelantar que obtuvo muchos y valiosos regalos y que los aplausos se hicieron extensivos á toda la compañía y en particular al maestro director y concertador Sr. Beltran, que se le tributó una merecida ovación al terminar el «Cake-Walt», de que es autor, y que bailaron magistralmente la beneficiada y el Sr. Lorente (D. Julio).

El señor Gobernador civil de la provincia, ha suspendido el acuerdo de la Diputación provincial, en virtud del cual se entregaba á los Tribunales de Justicia al alcalde, Depositario y Contador del Ayuntamiento de Valls.

Ha fallecido en Madrid el Rdo. D. José Grau, capellán que fué de la iglesia de San Pedro de esta ciudad.

R. I. P.

Ha prestado larga declaración ante el juez especial que entiende en la causa por la catástrofe de Riudecañas, un individuo de la familia Baviera, el ingeniero D. Julio Cervera, regresando en seguida á Valencia.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI.**

Por el ministerio de Fomento se publicarán en breve en la *Gaceta* las siguientes Reales órdenes:

Anunciando para el 29 de Enero la celebración de la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Cambrils á Alcolea del Piner por el tipo de 12.700 pesetas.

Remitiendo á informe de la tercera división de ferrocarriles la instancia del Ayuntamiento de Pratdip, pidiendo que el tren número 702 tenga parada en Hospitalet del Infante.

El aspecto que ofrecen los escaparates de los principales establecimientos de esta ciudad revelan que se aproxima Navidad. Y no sólo sobresalen los dedicados á la venta de manjares exquisitos; también exhiben de modo sugestivo sus novedades las tiendas de juguetes y las de objetos artísticos para regalos.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado Marcelino Rosés y Juan Prats, vecinos de Reus y á quienes se les supone complicados en la *marimorena* que se armó no hace muchas noches en la calle de San Esteban, de la antedicha población.

Se halla fuera de cuidado de la enfermedad que le aqueja, nuestro particular amigo, el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Ricardo Nogués.

Con motivo de la enfermedad de dicho señor, ha llegado á Tarragona, la distinguida señorita, D.ª Elvira, hermana del paciente.

Anoche hizo su debut en el cinematógrafo las Novedades el célebre ventrílocuo Sr. Julián el cual nos presentó su completo y elegante gabinete de ventriloquia con la bonita colección de personajes autómatas de tamaño natural y de gran efecto, haciéndonos pasar un rato agradable y divertido con sus chistes y chirigotas que fué aplaudidísimo en todas las sesiones y obteniendo un gran éxito.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

En la platea del teatro Principal, Ateneu de Tarragona, esta noche á las nueve y media se ejecutarán varias sardanas, corriendo á cargo del Foment tan simpática fiesta, que á no dudar se verá muy concurrida por el elemento joven de aquella sociedad.

Ayer se procedió á la elección de los vocales que han de formar parte del Consejo provincial de Industria y Comercio.

Después de los Divinos oficios que se celebrarán hoy en nuestra Metropolitana Iglesia, se cantará un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Altísimo, por el nombramiento para la Silla de Ciudad Rodrigo del Dr. Berberáns.

Por el Juez especial que entiende en el proceso de la catástrofe de Riudecañas, le han sido entregadas á D. Emilio Cervera Baviera, las alhajas, valores y objetos que pertenecian á sus infortunados parientes.

A las 15'30 de hoy, se reunirá en el Palacio Arzobispal, la delegación en esta ciudad del Patronato Real para la represión de la trata de blancas.

El acto será presidido por nuestro venerable y sabio Prelado.

El próximo miércoles debutará en el Teatro Principal (Ateneu de Tarragona) una notable compañía de zarzuela del género chico, la cual viene contratada solamente por tres representaciones.

El **FERRO QUINA BISLERI** vence las anemias.

Se ruega á los señores industriales de droguería, ultramarinos, confiterías, pastelerías y comestibles se dignen asistir á la reunión definitiva que tendrá lugar hoy 22 en las Casas Consistoriales, á las cinco de la tarde, para acordar el reparto sobre la desgravación de los vinos.

Mañana, con motivo de celebrar su fiesta onomástica S. M. la Reina doña Victoria, no habrá despacho en las oficinas del Estado.

En la reunión celebrada el jueves último, por el Consejo de la Asociación de los amigos de la Fiesta del Arbol de Barcelona, fué designado socio protector, nuestro querido y particular amigo el distinguido abogado de esta capital D. Ignacio Batlle.

Consideramos justa la recompensa concedida al Sr. Batlle, por lo que le felicitamos sinceramente.

Ha fallecido en el Asilo del Parque de Barcelona Leonor Riba Bargalló, de 12 años de edad y natural de esta ciudad.

S. M. el Rey ha concedido el título de caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica á nuestro distinguido paisano el jefe de Reparaciones de Telégrafos de la provincia de Barcelona D. Antonio Labastida, por sus brillantes servicios durante las inundaciones y otros trabajos.

Se ha dispuesto que desde ayer hasta el 31 del actual, se consideren como festivos, para la tropa, las tardes de los dias laborables.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

La Rvda. Comunidad de PP. Cartujos de esta capital, ha regalado una hermosa campana, que será colocada en la torre de la capilla perteneciente al asilo de Hermanitas de los Pobres.

El dia 31 del presente mes se celebrará en el edificio que ocupa en esta capital el Parque Administrativo de suministros, un concurso de proposiciones para la adquisición de varios artículos de consumo inmediato en los parques de Lérida, Reus y Tarragona.

Programa de las piezas que ejecutará hoy en el paseo de la rambla de San Juan, de doce á trece y media, la brillante banda del regimiento infantería Luchana:

1.° Matanzas. paso doble.
2.° El Bateo, fantasía, Chueca.
3.° La tempranica, Gimenez.
4.° Esponda, paso doble.

Por la autoridad militar ha sido concedida licencia para Buenos Aires al recluta Martin Bofarull Cartañá, de la zona de esta capital.

En el concurso de sardanistas que debe celebrarse hoy en Barcelona en el Frontón Condal, organizado por la Secció de Foment de la sardana de la Associació Popular Catalanista, de la nombrada ciudad, tomarán parte varios entusiastas de esta capital de tan típico baile. Buena suerte les deseamos.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para el martes los pagos siguientes:

D. Ramón Tomás, 4.138'68 pesetas.
D. Pablo Gonzalez, 4.346'33.
D. Vicente Hermida, 6.077'35.
Recompensistas por Salinas, 1.114'58.
D. Ignacio Artigues, 2.674'53.
D. Vicente de la Plaza, 226'01.
D. Manuel Garcia, 2.975'43.
D. Rafael Fuster, 563'86.
D. Buenaventura Mortés, 4.674'60.
Habilitado Guardia civil, 23'17.
D. Roberto Carrillo, 609'24.
D. Francisco Sureda, 36'13.
Administrador de Correos, 101'20.
D. Rafael Jener, 3.779'79.
D. Sixto Laguna, 5.291'95.
D. Luis Viñas, 3.841'77.
D. Juan Just, 5.533'62.
D. Pablo Delclós, 3.363'28.
D. Federico Monserrat, 3.377'04.
D. Arturo Gimenez, 8.623'45.
D. José Delabate, 60'59.
Administración núm. 2 Loterias de la Capital, 8.874'40.

Nota.—La Delegación hace presente que estos libramientos han de hacerse efectivos dentro del presente mes á fin de evitarles demoras en el próximo año.

Quien usa el **FERRO-QUINA BISLERI** come con apetito.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 21.

Para los ujieres

Al igual que se ha hecho en el Congreso, en el presupuesto de gastos del Senado se consignará un aumento para los ujieres que lleven siete años de servicio.

Los aumentos de sueldo serán, como en el Congreso, de 500 pesetas anuales.

El «Centre Catalán de Madrid

Ha presentado la dimisión la Junta directiva del Centre Catalá de esta corte, de la que era presidente don Agustin Querol, vicepresidente don Carlos Padró, tesorero don Juan Traseria y vocales don Juan Vancells y Gabriel Padrós.

Dicese que fundan la dimisión en que no están conformes en que ingrese en la Solidaridad dicha asociación.

Bolsin

Madrid, 21.

Interior fin mes, 82'62.
Interior próximo, 00'00.
Francos 13'65.
Libras, 28'68.
Empréstito nuevo, 100'50.

Bolsin

Barcelona, 21.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'60.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 65'60.
Alicantes, 89'55.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones.—Las zarzuelas El pobre Valbuena, Viento en popa y La camarona.

NOCHE.—Las zarzuelas La noche de Reyes, La corria de toros y Carmela.

A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Leffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricio del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* no se ha de tomar internalmente, sino que se aplica externalmente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer.*

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.
PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Rom quina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

FÁBRICA DE BRAGUEROS
— Y DE —
Aparatos Ortopédicos
HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.
Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.
No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.
El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.
Pedir prospectos.

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia
y enfermedades consecutivas en general.
Digestivo superior á todos los conocidos.
Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodès, NOTARIADO, 3. BARCELONA.
En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.
Precio máximo en toda España: Histógeno líquido 5'50 pesetas, Histógeno granulado 5'50 pesetas.

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete
Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.
Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.
PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria
LIBRO DE LA COMPRA
que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.
Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.
PRECIOS
En Madrid. . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana . . . 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Sociedad general d' Transportes Marítimos de Marsella
LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Diciembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PLATA

admitiendo carga y dasaje.

LINEA PARA EL BRASIL-PLATA

El dia 7 de Diciembre saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

AQUITAINE

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1,000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38